

**LOCALIZADAS
409 PERSONAS
QUE ESTABAN
DESAPARECIDAS**



Puntual

• www.diariopuntual.com • [Twitter](#) [Facebook](#) [Instagram](#) @diariopuntual VIERNES 16.07.2021 AÑO 12 NO. 3164 • PRECIO \$5

ESCRIBE



**EL CONFLICTO
BONAFONT**

Fernando A. Crisanto 4

MUNDO / PAG.10 PARTE 2/2

EN ESPAÑOL

Newsweek

**Centenario de la
fundación Partido
Comunista China**

PAG.14



**FGR y ASF impugnan
amparo que podría
liberar a Rosario
Robles; por ahora
seguirá presa**

POLÍTICA / PAG.8

**Hasta 26 años de
prisión a quien cometa
delitos sexuales de
forma grupal**

CIUDAD / PAG.6

**Más de 200
contagios registra
Secretaría de Salud**

► 30% de estudiantes que viajó a Cancún del Tec de Monterrey salió positivo a Covid-19
► HNP está preparado para atender a niños contagiados en 3ra ola Covid
► Gimnasios acatarán aforo del 30%

REGIONAL / PAG.12

**Encuentran
PIERNA HUMANA
embolsada sobre
la Izúcar-Atlixco**

DESAPARACIONES Y LEGALIZAR ABORTO, **ENGAÑO DE LA 4T**

- Al concluir el período ordinario de sesiones del Congreso local quedaron en la congeladora dos iniciativas relevantes a las que se comprometieron los diputados de Morena y sus aliados en campaña: personas desaparecidas y legalización del aborto.
- Tras no aprobar ley pro aborto, policías resguardan Congreso por presencia de feministas.
- Aborto en Puebla, el gran pendiente de los diputados que ya se va: MBH

PAG. 7

EN TERCERA OLA COVID, PREVALECE LA IRRESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO



A pesar de que en Puebla están circulando 4 variantes de Coronavirus, y los casos positivos continúan incrementando, las medidas sanitarias han dejado de ser relevantes para algunos poblanos, pues en el transporte público se puede apreciar que usuarios ya no portan el cubrebocas. • FOTO: Hilda Ríos / Enfoque

Puntual

Miguel Ángel Crisanto
DIRECTOR GENERAL

Rita Sánchez
DIRECCIÓN REGIONAL

Dr. Rodolfo Antonio
Pérez Ramón
DIRECTOR JURÍDICO

Beatriz Notario
COORDINACIÓN DE DISEÑO

REPORTEROS
Puebla

Aurelia Navarro Niño
Josué Guzmán Tovar
Alma Méndez
Silvino Cuate

San Martín Texmelucan

Carolina Galindo

Amozoc-Tepeaca

José Vallejo Serrano
Octavio Sánchez Muñoz

José Manuel Sánchez Valencia
Tecamachalco

Fernando Castro
Ciudad Serdán

Cecilia Espinoza
San Martín Texmelucan

Sandra Vergara
Raúl Ortega
Sierra Norte

Paola Aroche
Abacum Reyes Parra
Atilxco

Pablo Cortés Carrasco
SISTEMAS

FOTOGRAFÍA
Agencia ENFOQUE

ADMINISTRACIÓN
Y VENTAS

Ma. Rayo Morales
Alejandro Campos

Oficinas Puebla
14 Oriente No. 2803 Col. Humboldt. Puebla, Pue.
Teléfonos:
222. 2963953 ó 54

Correo electrónico:
diariopuntual@gmail.com



Puebla es un estado con los socavones abiertos.

Además del que existe desde el 29 de mayo pasado en Juan C. Bonilla, ayer Ana Lucía Hill, secretaria de Gobernación, confirmó el surgimiento de otro socavón, ahora en la comunidad Mesa Chica, Ahuazotepec, en la Sierra Norte.

Explicó que el hundimiento fue ocasionado por la construcción de un pozo para la acumulación de agua y su uso en actividades de riego. En un principio se construyó con una dimensión de 5 metros de diámetro, pero alcanzó los 15 metros y 2 metros de profundidad.

Se derrumbó por la filtración de agua y humedad por las lluvias, en esa región del estado las precipitaciones pluviales no han cesado.

El gobierno estatal envió un equipo interdisciplinario de la Coordinación General de Protección Civil, de la Secretaría de Infraestructura y de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla para confirmar qué fue lo que ocurrió.

Los estudios permitirán saber con certeza si existe o no riesgo para la población, las viviendas más cercanas se encuentran a 400 metros de distancia del hundimiento en Ahuazotepec.

¿Cuántos más socavones se abrirán en Puebla?



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó en definitiva el triunfo de Carolina Beauregard Martínez de Acción Nacional en la diputación federal del distrito 11 de la ciudad de Puebla, luego de desechar el juicio que interpuso el ex candidato de Morena.

Los magistrados declararon como improcedente la información, con la cual se exigía un recuento de votos y la anulación de la constancia de mayoría.

En sesión pública virtual, la Sala Superior validó la sentencia previa emitida por la Sala Regional, donde se confirmaron los resultados de la elección y el triunfo de la panista. El pleno rechazó entrar al análisis de fondo del recurso de reconsideración 923/2021 al señalar que el contendiente morenista, Carlos Hernández Hernández, no expuso algún precepto de competencia.

En la sentencia se advirtió que esta instancia únicamente analizaría el asunto en caso de que se combatiera la constitucionalidad de alguna disposición legal, pero no fue así. Como el aspirante de Morena que sustituyó a Saúl Huerta solo reclamó cuestiones administrativas y de procedimiento, por unanimidad se desechó su recurso.



Personal del Sistema de Administración Tributaria embargó ayer las instalaciones de Big Cola en Huejotzingo a pesar de que sus representantes legales se oponían a la acción, por lo que tuvo que intervenir la fuerza pública.

Policías estatales y municipales de Huejotzingo, grúas y montacargas arribaron al Parque Industrial Quetzalcóatl, debido a que el SAT realizó un embargo a la embotelladora de origen peruano.

Al principio, los funcionarios federales fueron obstaculizados por los representantes legales y algunos trabajadores, sin embargo, al ver la llegada de la fuerza pública se calmaron los ánimos.

Son visibles en los accesos a la empresa AJE México (Ajemex) SA de CV. los sellos de embargo por parte de SAT, trascendió que también fueron embargadas por adeudo de impuestos su maquinaria y otras propiedades de la refresquera Big Cola.



El presidente de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, Marcos Rodríguez del Castillo, confirmó que solo si la autoridad sanitaria lo pide se suspenderá la Consulta Popular del uno de agosto próximo.

A partir del 15 de julio y hasta el 1 de agosto, el estado de Puebla entrará en veda electoral. "No hay ninguna intención de suspender, pero no estamos cerrados a esta idea, si la autoridad sanitaria lo solicita, se haría un análisis para tomar las decisiones correspondientes".

Sobre la promoción de la consulta, Rodríguez del Castillo reiteró que a partir de este 15 de julio no se podrá haber difusión de propaganda gubernamental a excepción de asuntos relacionados con educación, protección civil y salud.

En cuanto a la promoción para la consulta popular, aclaró que esta será promovida por el INE a partir de este jueves, pero si algún grupo vinculado a un partido político como Morena, hace esta difusión "no está prohibido".

Rodríguez del Castillo exemplificó que al igual que en el proceso electoral del pasado seis de junio, se tomarán las medidas sanitarias para que los poblanos acudan a votar este 1 de agosto, y saber si los expresidentes de la República deben o no ser enjuiciados. En esta consulta participarán 14 mil 705 poblanos en las 2 mil 941 mesas receptoras del voto el próximo 1 de agosto, para enjuiciar o no a los ex presidentes de la República. Puntualizó que se requiere del 40 por ciento del listado nominal-electoral, es decir de 1 millón 905 mil ciudadanos del padrón de 4 millones 764 mil, que salgan a votar.

VOY A ESTAR EN BOLETA PRESIDENCIAL; ESPERO ESTAR EN MORENA Y CON AMLO: MONREAL

El senador Ricardo Monreal espera ser candidato presidencial por Morena y ser el sucesor del presidente López Obrador en las elecciones de 2024



CUBA QUITA ARANCELES Y LÍMITES A IMPORTACIÓN PRIVADA DE COMIDA Y MEDICINAS

Al menos por lo que resta de este 2021, los viajeros que lleguen a Cuba podrán traer comida, productos de aseo y medicamentos sin límites

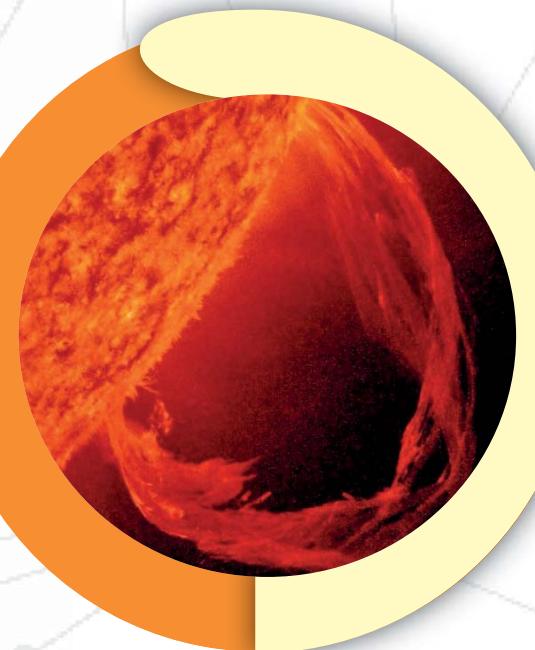


LOS RÉCORDS QUE A MESSI AÚN LE QUEDAN POR BATIR CON EL BARCELONA

A Lionel Messi, quien está a punto de firmar contrato con el Barcelona, le quedan por batir cuatro récords más con el cuadro blaugrana

¿EN VERDAD UNA TORMENTA SOLAR CAUSARÁ UN APAGÓN GLOBAL ESTA SEMANA?

En redes sociales se ha viralizado que una "llamarada solar" se acerca a la Tierra y causará un apagón a nivel global, pero, ¿qué tan cierto es?



DEL REPORTERO



Fernando A. Crisanto

EL CONFLICTO BONAFONT



La empresa Bonafont, que forma parte del Grupo Danone, estima en unos 10 millones de pesos mensuales las pérdidas por el cierre de su planta en Puebla.

Así, serían cincuenta millones de pesos lo afectado y la problemática para vender sus garrafones de 20 litros en miles de puntos de venta en los estados de Puebla y Tlaxcala. En el mismo tenor, la empresa se defiende señalando que posee derechos concesionados, pero el problema va por mucho más lejos que el tema jurídico.

A primera vista podría decirse que el problema del socavón no tiene conexión alguna con la empresa de Danone -lo que estos justifican con los dictámenes de Conagua y del Instituto Politécnico Nacional-, pero viéndolo a fondo, tampoco hay evidencias incontrovertibles que señalen lo contrario. Al cierre de esta edición, la empresa no ha presentado un estudio propio realizado por una institución prestigiada que avale su dicho, sólo toma las versiones señaladas.

Por su parte, el "Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua de Morelos, Puebla y Tlaxcala" ha impedido que Bonafont opere su planta en Juan C. Bonilla.

Y a juzgar por lo evidente, no hay interés alguno en establecer una negociación para que la empresa siga funcionando.

El propósito es que la embotelladora se retire de esa población.

Fuentes consultadas por el reportero señalan que Bonafont no está dando datos exactos respecto a lo que realmente produce en Juan C. Bonilla y que tiene un motivo muy poderoso para no decirlo.

Aun cuando no tuvieran nada que ver con el tema del socavón, la cantidad real de agua extraída es superior a la reportada a la Comisión Nacional del Agua. Así, una sola cosa es evidente, tarde o temprano colisionarán las autorizaciones para que la embotelladora opere con los intereses locales y nacionales que hay a favor y en contra de la extracción del agua del subsuelo para industrializarla.

Si Bonafont quiere reabrir a como dé lugar, se incendiaria un conflicto del que no hemos visto aún ni por la superficie.

DE LAS ANÉCDOTAS QUE SE CUENTAN

A jalones y estirones, Alejandro Gertz Manero y sus colaboradores lograron vincular a proceso a Ildefonso Guajardo, diputado electo, ex secretario de Economía de Peña Nieto, y consejero del excandidato del PRI a la gubernatura de Nuevo León, Adrián de la Garza.

Se comenta en Nuevo León que el "vaporazo" penal en contra del exsecretario de Economía fue por ser uno de los mayores operadores en contra de Clara Luz Flores, la candidata derrotada de Morena a la gubernatura.

La vinculación a proceso en contra de Guajardo suena a caja china, una más del Palacio Nacional, considerando la sucesión interminable de fracasos que lleva en las últimas semanas y que ha obligado a López Obrador a cometer pifias sumamente graves.

Probablemente el mayor de sus errores fue el destapar a Claudia Sheinbaum como su consentida para sucederlo. Es evidente que al haberla evidenciado tan groseramente, la pone bajo la mirada de todos los microscopios y por lógica, cada uno de los errores pasados o presentes que cometa la doctora en Física, serán escrutados.

Por supuesto, tampoco ayuda en mucho la cotidiana obediencia de la Jefa de Gobierno, ya que como dirían los clásicos, "se está poniendo de pechito" para que no solo la vapuleen, sino que está alcanzando un nivel desagradable de sumisión pública hacia las decisiones de su Jefe, alejándola de su principal atractivo: inteligencia y conocimiento científico.

Por otra parte, Guajardo no la tiene perdida.

Su abogado es Juan Luis Montero, defensor de Erika y Martha, las nanas de la niña Paulette Gebara Farah. Si algo tiene el abogado Montero es un conocimiento profundo de las tuberías en la impartición de justicia en México, así que el fiscal general no puede considerar una victoria, con apenas un movimiento a favor.

Otra caja china, Guajardo rendirá protesta como diputado federal. fcrisanto00@yahoo.com.mx

Twitter @fcrisanto

Facebook: Fernando Alberto Crisanto

Ibero presionará a diputados para que aprueben Ley de los Desaparecidos

El Coordinador del Observatorio de Participación Social y Calidad Democrática de la Universidad Iberoamericana en Puebla, Roberto Ignacio Alonso Muñoz, advirtió que si está legislatura se niega aprobar la Ley de los Desaparecidos, presionarán para que la otra legislatura la apruebe en este mismo año, ya que es la única iniciativa que se encuentra en discusión y que ha tenido el visto bueno de diversos organismos nacionales e internacionales.

En entrevista para Lo de Hoy, criticó la negativa del Congreso del Estado, para aprobar la Ley de los Desaparecidos, pues durante este periodo ordinario hubo brazos cruzados a brazos caídos, donde se tuvo una actitud derrotista y enfatizó que está legislatura repitió los patrones de sus antecesores, donde hubo un gran legislador, que es el ejecutivo estatal, por lo que habría de revisar la productividad de los diputados locales, cuántas fueron aprobadas y cuántas llegaron de parte del ejecutivo, durante estos tres años de trabajo.

Mencionó que a esta legislatura le quedan dos meses para seguir trabajando, donde pudieran convocar a un periodo extraordinario para poder aprobar dicha ley, ya que se comprometieron a que se caminara la iniciativa elaborada de manera original por los colectivos de víctimas, sino que se le diera un trámite especial,



para que pudiera ser aprobada cuanto antes, pues reiteró que Puebla se encuentra entre los primeros lugares de personas desaparecidas, en el caso de mujeres, niñas y niños.

Recordó que la iniciativa se presentó hace un año y aunque faltan dos meses aún para que terminen los trabajos de la 60 legislatura, pues dicha iniciativa se encuentra lista para ser dictaminada, observada por la Fiscalía General del Estado (FGE), de la Comisión de Derechos Humanos (CDH), de instancias internacionales como la Organización de las Naciones Unidas, el Comité Internacional de la Cruz Roja que fueron quienes trabajaban con

las familias y con un grupo técnico de especialistas académicos, por lo que la tarea ya se encuentra hecha.

Aseguró que apelan a la voluntad de política de los legisladores, para que se convoqué a un periodo extraordinario y se pueda aprobar la Ley de los Desaparecidos, para que no sea heredada a la 61 legislatura.

"Este es un asunto de las últimas semanas, de los últimos días ahí hay un claro signo de poca independencia, donde le ha dado largas a la aprobación de la Ley de los Desaparecidos, pues ha pasado un año y dicha ley se encuentra en la congeladora, a pesar de eso nosotros creemos

que todavía tienen tiempo, pues tienen dos meses para dictaminar y convocar a un periodo extraordinario, pues me parece que es lo justo, no para nosotros, sino para las familias y las personas que están desaparecidas, es lo justo para la sociedad poblana que está a expensas de este fenómeno", acotó.

"Abogamos a la Comisión Permanente a que haya sensibilidad para convocar a un periodo extraordinario para que los legisladores cumplan con su palabra, ya que no se les pide otra cosa, más que se respeten los compromisos institucionales que hicieron el año pasado y donde se pueda aprobar la iniciativa evidentemente con las observaciones que haya lugar, para que se apruebe una buena iniciativa, ya que las circunstancias están dadas, pues ha faltado voluntad política en concreto de la Diputada María del Carmen Cabrera, ya que es presidenta de una de las comisiones dictaminadoras y es presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, y cabe destacar que fue ella quien activó el proceso legislativo, al dictaminar el 28 de mayo a una mesa de trabajo con todas las instituciones gubernamentales, involucradas en la aplicación de la ley y para recibir observaciones, por lo que piden que si se activó dicho proceso en esta legislatura, piden se cierre con la misma", finalizó. • ALMA MÉNDEZ



Se han localizado 409 personas desaparecidas

La titular de la Secretaría de Gobernación de Puebla, Ana Lucía Hill Mayoral informó que la Comisión de Búsqueda en Puebla ha localizado a 409 personas desaparecidas.

La funcionaria estatal explicó que de esta cifra, 216 son mujeres y 193 hombres, sin embargo, no detalló el periodo

en que fueron localizadas.

Estos datos apuntan a que, del total de personas localizadas, las mujeres son el sector más vulnerables, pues representa el 52.81 por ciento de los localizados, mientras que los hombres son el 47 por ciento.

En este mismo sentido, el goberna-

dor Miguel Barbosa Huerta aseguró que tiene preparada una iniciativa de desaparecidos para Puebla, que podría ser avalada en una sesión extraordinaria.

Sin embargo, el mandatario poblano aseguró que no hay una ausencia de legislación, porque hay una ley general.

• SILVINO CUATE

CONDENA FATAL A PROPIETARIOS DE JUEGOS Y ANTOJITOS, REDUCCIÓN DEL 30% DE AFORO

La Sociedad Cooperativa de Ferieros Unidos del Estado de Puebla, informó que 720 propietarios de juegos mecánicos, de carpas de diversión o de puestos de antojitos en el estado, no han podido reincorporarse a las ferias patronales, por las afectaciones económicas generadas por la pandemia del Covid-19.

El representante Ismael Hernández Briones, indicó que con el nuevo decreto anti Covid del 30 por ciento de aforo, afectará en la recuperación del sector ya que será todavía más lenta de lo que pensaban.

Contó que el número de sus agremiados bajó a mil 800, de los cuales el 40 por ciento ha manifestado que aún no volverá.

"No van a regresar tan fácil, están en la quiebra porque por la necesidad salieron a buscar otro tipo de giro comercial o de trabajo y pues bueno, ya se acomodaron un poquito ahí", dijo.

Finalmente, señaló que, pese a que los Ayuntamientos Municipales permiten la instalación de los juegos mecánicos y carpas, es poca la afluencia de la gente, cerca del 30 por ciento comparado con los puntos porcentuales que registraban previo a la pandemia. • ALMA MÉNDEZ

CONSTRUCCIÓN DE POZO PARA RIEGO EN LA SIERRA NORTE PROVOCÓ HUNDIMIENTO; EXPERTOS DETERMINAN PELIGROSIDAD



por las fuertes lluvias y por la filtración de humedad, el diámetro del pozo creció, pues en un principio era de 5 metros, actualmente tiene 15 metros de diámetro y 2 de profundidad. FOTO: ENFOQUE

El surgimiento de un nuevo socavón en la localidad de Mesa Chica, en el municipio de Ahuazotepec se debió a la construcción de un pozo para la acumulación de agua, que se usarían en actividades de riego, así lo informó la secretaría de Gobernación, Ana Lucía Hill Mayoral.

La funcionaria estatal comentó que por las fuertes lluvias y por la filtración de humedad, el diámetro del pozo creció, pues en un principio era de 5 metros, actualmente tiene 15 metros de diámetro y 2 de profundidad.

Dijo que, de acuerdo al primer informe proporcionado por el Ayuntamiento de Ahuazotepec, las casas se encuentran a 400 metros del punto del hundimiento, por ello se considera que no hay riesgos.

"Se debió a la construcción de un pozo para la acumulación de agua y para la utilización de ésta en actividades de riego, al parecer se debió al derrumbarse por la filtración de agua y humedad de las lluvias que en esa zona no ha dejado de llover, en principio se había construido este pozo con una dimensión de 5 metros, ha alcanzado un diámetro de 15 metros y 2 de profundidad, las viviendas que se encuentran cercanas están a 400 metros, declaró.

No obstante. La secretaria dijo que actualmente se encuentran un equipo Interdisciplinario de la Coordinación Estatal de Protección Civil, y de la Secretaría de Infraestructura, para analizar con más precisión qué fue lo que sucedió y conocer si hay riesgos a terceras personas. • SILVINO CUATE

ESTADO

5

VIERNES

16.07.2021

@diariopuntual

www.diariopuntual.com

AMPI ALERTA A ESTUDIANTES FORÁNEOS A NO CAER EN FRAUDES DE RENTA EN REDES SOCIALES

La Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI) capítulo Puebla, lanzó una alerta a jóvenes foráneos para evitar caer en fraudes de renta o venta de inmuebles a través de redes sociales.

La presidenta Maricela Rodríguez Pereyra, explicó que muchas personas han sido víctimas de estos engaños porque los precios de los inmuebles o cuartos que ofrecen en redes sociales son muy bajos o tentadores.

Por lo que, alertó a los más de 98 mil 539 jóvenes foráneos y sus familias, pues muchos de ellos han caído ante los precios, pues resultan tentadores, pero no son reales ya que piden los depósitos a tarjetas de débito en donde no es posible recuperar su dinero, incluso nunca conocen a la persona con la que hacen el trato.

Por lo anterior exhortó a los estudiantes y sus padres a acercarse a algún asesor de la AMPI, ya que algunos casos han sido víctimas de extorsión.

Al respecto, el vicepresidente de la AMPI, Fabricio Pisa, recomendó tomar en cuenta tres puntos para evitar fraudes y tomar sus precauciones por las diversas situaciones que han surgido a raíz de la pandemia del Covid-19, pues antes de firmar y dar el dinero, se debe hacer el siguiente ejercicio.

1. Buscar a un profesional inmobiliario que esté agremiado y que sea rastreable, con referencias.
2. Contar con los datos del inmueble y antes de concretar la renta visitar o conocer físicamente el inmueble.
3. Revisar bien el contrato y sus condiciones, verificar si la persona que le arrienda sea la misma que aparece en el contrato.

• ALMA MÉNDEZ



30% DE ESTUDIANTES QUE VIAJARON A CANCÚN DEL TEC DE MONTERREY SALIÓ POSITIVO A COVID-19

El Tecnológico de Monterrey en Puebla, dio a conocer que 30 por ciento de estudiantes que viajaron a Cancún, por motivo de su graduación, resultó positivo a Covid-19.

El director Jorge Francisco Rocha, mencionó que 295 jóvenes egresaron de la Preparatoria y aclaró que la institución no participó en la organización del viaje ni tuvo relación con los festejos que se realizaron, pero enfatizó que dicha casa de estudios brinda seguimiento a su estado de salud.

"Tuvimos una generación de 295 estudiantes. Aproximadamente, se identificó que el 25 por ciento de los 295 asistieron al viaje. De los datos que logramos recopilar, aproximadamente, el 30 por ciento de los que asistieron resultaron positivo", concluyó. • ALMA MÉNDEZ



GIMNASIOS ACATARÁN AFORO DEL 30%

La Cámara Nacional de Gimnasios (Canagym) precisó que es importante redoblar esfuerzos para evitar contagios en gimnasios y clubes deportivos, por ello, estos establecimientos continuarán con la aplicación de pruebas gratuitas a sus agremiados para detectar el Covid-19.

El vocero de dicha cámara Mario Rojas, contó que con el aforo del 50 por ciento apenas empezaban a recuperarse, pero acataran las nuevas medidas del nuevo decreto estatal anti Covid, pues es preferible mantenerse abiertos con un aforo controlado a tener que cerrar nuevamente. Pide piso parejo en las restricciones para que aplique en todos los sectores.

"Se ha demostrado que no hemos tenido contagios en nuestros centros, realmente lo puedes revisar estos meses que hemos estado abiertos, no se ha dado ningún contagio, sin embargo, estamos conscientes que es importante redoblar esfuerzos porque lo que queremos evitar es que la saturación hospitalaria llegue a los niveles que tuvimos a principios de año", acotó.

Para concluir, dijo que la pandemia llevó a la quiebra al 40 por ciento de los negocios de este sector que no subsistieron la crisis económica. • ALMA MÉNDEZ

Más de 200 contagios registra Secretaría de Salud

La Secretaría de Salud registró 245 nuevos enfermos de Coronavirus y 8 defunciones actualmente hay 88 mil 347 acumulados y 12 mil 845 defunciones.

El secretario de salud, José Antonio Martínez García explicó que el martes por la noche se registraron 118 enfermos, y el miércoles fueron 127.

En relación a los decesos, el martes fueron 3, y el miércoles 5 fallecidos.

Indicó que hay 259 casos activos distribuidos en 23 municipios, además se tienen registrados 187 pacientes hospitalizados, 27 están graves.

Los pacientes son atendidos en las unidades médicas siguientes: nosocomios de la secretaría, 65; IMSS, 41; instituciones privadas, 32; ISSSTEP, 24; ISSSTE, 16; Hospital Militar Regional, siete, y Hospital Universitario, dos.

En su turno, la titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Ana Lucía Hill Mayoral, informó que no hay reos contagiados que están en el Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes (CIEPA).

HNP ESTÁ PREPARADO PARA ATENDER A MÁS NIÑOS CONTAGIADOS EN TERCERA OLA COVID

En caso de que continúen aumentando los contagios de Covid-19 en menores de edad, la Secretaría de Salud de Puebla habilitaría hasta 30 camas para su aten-



Hay 259 casos activos distribuidos en 23 municipios, además se tienen registrados 187 pacientes hospitalizados, 27 están graves. FOTO: ENFOQUE

ción en el Hospital para el Niño Poblano (HNP), así lo informó el titular de esta dependencia estatal, José Antonio Martínez.

El secretario explicó que dicho nosocomio cuenta con un área aislada con 5 camas disponibles, la cual podría ampliarse hasta a 10 de ser necesario.

Sin embargo, si existe un repunte que afecte más a los niños, también se habilitará el área de hemodiálisis con capacidad de 20 camas, tal y como se hizo en diciembre y enero pasados, cuando se presentó la segunda ola de contagios.

Agregó que, para detectar nuevas variantes Covid-19, las pruebas se envían

de forma aleatoria al INDRE, porque es muy costoso la secuenciación genómica.

Dijo que ya finalizó la vacunación en la Sierra Norte y Nor-oriental de Puebla, donde se aplicaron 62 mil 161 vacunas.

Además, este jueves comenzará la inoculación en 41 municipios en el interior del estado de Puebla para persona de 40 años y segundas dosis para 50 años.

Por su parte, la secretaria de Gobernación estatal, Ana Lucía Hill Mayoral dijo que aún no se tiene una decisión sobre si las guarderías del IMSS y privadas deben cerrar ante la tercera ola de contagios de Covid-19. • SILVINO CUATE



EN TERCERA OLA COVID, REINA LA IRRESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DE PUEBLA

A pesar de que en Puebla están circulando 4 variantes de Coronavirus, y los casos positivos continúan incrementando, las medidas sanitarias han dejado de ser relevantes para algunos poblanos, pues en el transporte público se puede apreciar a los usuarios ya no portan el cubrebocas.

En un recorrido que se realizó a diferentes puntos, se pudo observar como en el transporte público se ha relajado las medidas sanitarias, pues ya no hay gel antibacterial en las unidades, y los chóferes no utilizan el cubrebocas, algunos lo usan de manera incorrecta.

Además, las aglomeraciones se continúan registrando al interior de las unidades, principalmente en las zonas del centro de la Ciudad de Puebla.

En tanto que, en la zona sur de la ciudad, es el punto donde más personas han dejado de usar el cubrebocas.

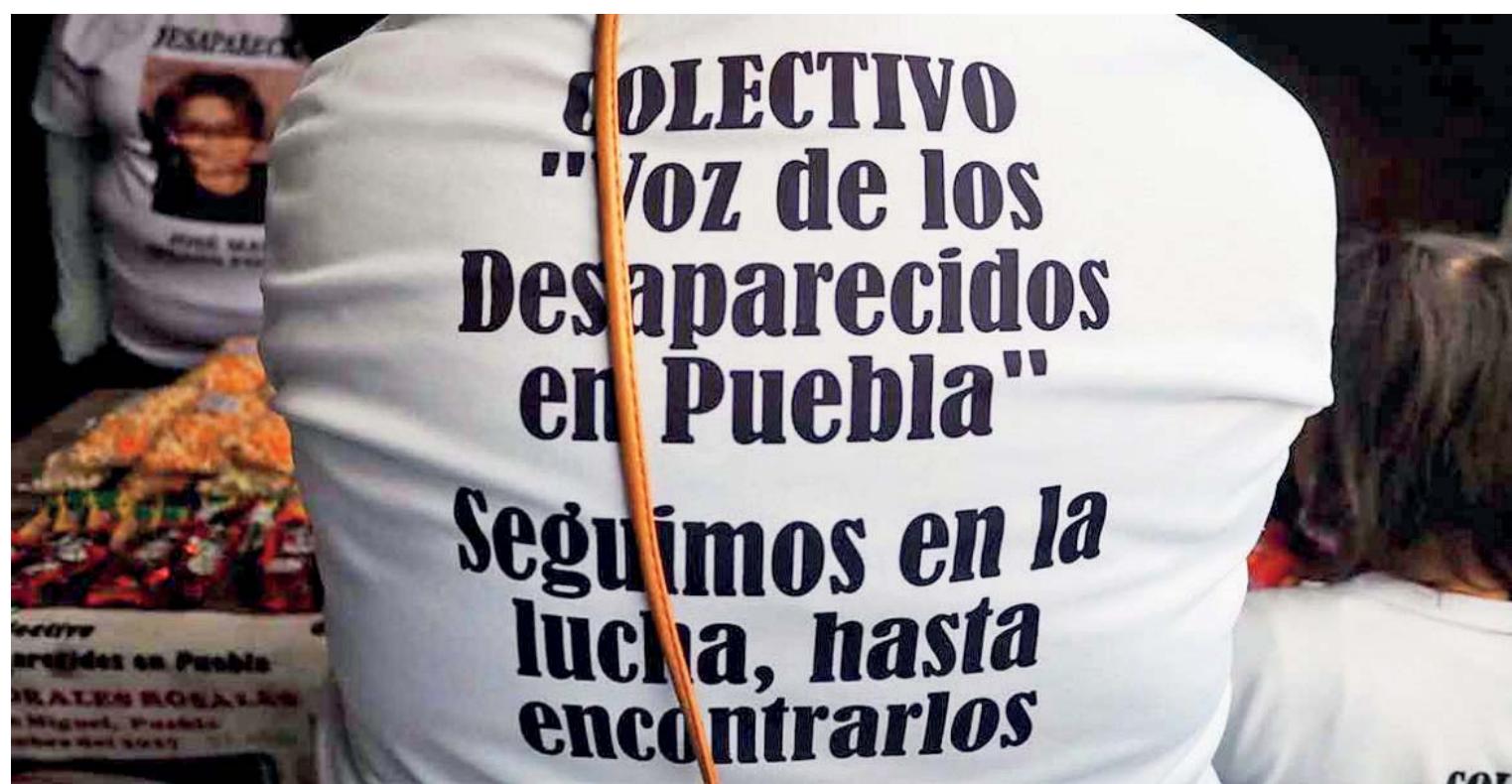
Este mismo escenario se ve reflejado en las paradas del metrobús de la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA), donde anteriormente se hacía fila para abordar, sin embargo, ahora las aglomeraciones son más frecuentes.

Aunque están presentes elementos

de la policía auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSP), algunos usuarios ya no utilizan el cubrebocas al interior de las unidades.

Cabe recordar que el 13 de julio, el secretario de Salud, José Antonio Martínez García confirmó la circulación de cuatro variantes Covid-19 en la entidad, éstas son la Alfa, Gamma, Delta y Épsilon, mismas que cuentan con la validez del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (INDRE). Además éstas son difíciles de tratar con medicamentos.

• SILVINO CUATE



Ni aborto ni ley de desaparecidos en Puebla; diputados no les cumplieron a feministas ni a las activistas

La presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local, María del Carmen Cabrera Camacho reconoció que a lo largo de los últimos meses han recibido presiones para aprobar la Ley para la Interrupción Legal del Embarazo (LILE), misma que dejarán en la congeladora para que la siguiente legislatura la atienda.

La congresista del Partido del Trabajo defendió que desde que ésta iniciativa fue presentada se atendió, por lo que no hay razón para que los diputados sedan a presiones en especial si es que no se trata de legislar al vapor, o por intereses políticos.

Citó que la actual legislatura en la que se tiene mayoría de Morena, si trabajó en el tema con la realización del Parlamento Abierto, donde se buscó escuchar las voces de todos los sectores, que están a favor de la vida y otros más por el aborto legal.

Cabrera Camacho citó "no se trata de que el tema sea tomado como una bandera electoral, o una bandera política".

Además cuestionó porque las legislaturas pasadas no aprobaron la legalización del aborto, esto en alusión a qué el PAN, no atendió el tema, aun cuando fue la legislatura de Morena la que hizo el compromiso de campaña para despenalizar el aborto.

MANIFESTACIÓN DE VOZ DE LOS DESAPARECIDOS

El Colectivo de la Voz de Los Desaparecidos se plantaron en la puerta trasera del Congreso local para exigir a los diputados llamen a una sesión extraordinaria para dictaminar y aprobar la iniciativa de Ley de Personas Desaparecidas en la entidad presentada por el colectivo y no la del gobernador Luis Miguel Barbosa Huerta.

En voz de María Luisa Núñez Barajas, reprobaron que al saber que ellos acudirían al Congreso para entregar más de seis mil firmas físicas y mil 500 más virtuales, la periferia del edificio ubicado sobre la calle 3 Poniente y 16 de Septiembre,

fue blindado con presencia policiaca.

Lo anterior con la intención de impedir que los familiares de personas desaparecidas entreguen el pliego a las diputadas como, Nora Merino Escamilla, María del Carmen Cabrera, quienes no atendió el llamado de los protestantes.

Núñez Barajas lamentó que la actual legislatura se resista a convocar a una sesión extraordinaria para atender el derecho de búsqueda para más de 2 mil 700 desaparecidos en la entidad.

"Necesitamos que el Congreso legisle a favor de las personas desaparecidas. Queremos que se aclare y convoque a un periodo extraordinario para que de apruebe la iniciativa que se presentó hace un año justo un 15 de julio de 2020.

Refirieron que el Colectivo de la Voz de los Desaparecidos ha trabajado en esta iniciativa desde el 2019, y fue presentada desde este 2020, han pasado estos dos años y la LX Legislatura está por concluir sin aprobar esta ley. • AURELIA NAVARRO

de estar a favor del aborto, pintaron con fotografías parte de las calles 16 de Septiembre esquina con la 3 Poniente.

Esto mientras patrullas de la policía estatal y elementos mantenían el cerco para evitar que feministas se filtraran para llegar a las instalaciones donde se

realizaba la última sesión ordinaria.

Natali Hernández acusó que los legisladores fueron postergando durante todos estos meses la ley que se les pidió aprobar, evadiendo sus compromisos pactados desde noviembre de 2020.

• AURELIA NAVARRO



Natali Hernández acusó que los legisladores fueron postergando durante todos estos meses la ley que se les pidió aprobar. FOTO: ENFOQUE



ABORTO EN PUEBLA, EL GRAN PENDIENTE DE LOS DIPUTADOS QUE YA SE VA

Con el cierre del periodo ordinario de la LX legislatura del Congreso del Estado de Puebla, el gobernador Miguel Barbosa Huerta reconoció que hay pendiente que no abordaron los legisladores.

El titular del Poder Ejecutivo señaló que cada legislatura deja temas pendientes que no se pudieron abordar.

Por ello será la LXI legislatura la que se encargue de analizar la despenalización del aborto, a través de un debate serio.

"Pendientes, muchos pendientes claro que sí, como siempre hay (...) tiene la legislatura que venga debatir temas tan importantes como es el tema de la despenalización del aborto sí, o despenalización del aborto no", declaró en conferencia de prensa.

En otro tema, dijo que el estado de Puebla está sumado a la estrategia nacional contra el delito de homicidio doloso, que ayer presentó en Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Señaló que este proyecto de seguridad federal contempla, en su primera etapa, 50 municipios del país, de los cuales uno es de Puebla.

Dijo que una vez que se despliegue esa estrategia en dichas demarcaciones, el Gobierno Federal y las administraciones estatales habrán atendido más del 50 por ciento de los delitos de homicidios dolosos que se registran en el país.

Además, dijo que en la reunión se abordó el tema del incremento de elementos de la Guardia Nacional en el país. • SILVINO CUATE



Diputados federales electos determinan agenda legislativa del PAN; será oposición útil

El estado de Puebla fue sede del sexto encuentro entre diputados federales electos de los estados de la Ciudad de México, Yucatán, Veracruz, y Puebla, donde se determinó la agenda legislativa nacional del Partido Acción Nacional (PAN).

En este encuentro el coordinador de la agenda legislativa, Jorge Romero pidió a los legisladores ser ejemplo de responsabilidad para dar eco a las necesidades de las familias, siendo oposición. Convocó a ser una oposición útil.

Aclaró que no se trata de decir "no a todo" y llegar a ser una oposición de ocurrencia, al ser una coalición hecha por el PAN-PRI-PRD. Incluso destacó que a su llegada a la Cámara de Diputados se van a topar con pared ante las "locuras" que proponga Morena, agregó "hay que ser una oposición útil".

"En este momento, tenemos una gran responsabilidad, por eso, hoy continuamos enriqueciendo nuestra agenda legislativa, que con cada una de las reuniones se ha ido nutriendo, perfeccionando, debemos tener claridad de los temas que

abordaremos como grupo parlamentario", remarcó.

Por su parte, el Diputado Federal Electo, Santiago Creel, pidió a sus homólogos a no bajar la guardia y marcar la diferencia, por un mejor futuro para México.

GENOVEVA HUERTA RESPALDA TRABAJO LEGISLATIVO

La dirigente estatal del PAN, Genoveva Huerta Villegas resaltó la importancia de que los diputados federales alcancen a destacar por ser una oposición diferente.

Citó por medio de sus redes sociales "Estoy segura que nuestro partido representará una oposición responsable en la @Mx_Diputados y que frenará las ocurrencias de Morena".

A este encuentro acudieron Ana Teresa Aranda diputada federal electa por el Distrito 9 de Puebla, Carolina Beauregard diputada federal por el Distrito 11 de Puebla, y Humberto Aguilar Coronado, diputado federal electo por el Distrito 10 de Cholula.

TEPJF REFRENDA TRIUNFO DE CAROLINA

BEAUREGARD, PARTICIPA EN REUNIÓN

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló el triunfo de Carolina Beauregard Martínez, como diputada federal electa de la alianza "Va Por México".

Fue en sesión virtual donde la máxima autoridad electoral determinó este miércoles que el juicio presentado por Morena a través de Marco Vinicio Hernández ante el INE, fuera desechado, al no tener sustento sobre el recurso.

De esta forma la panista fue refrendada como la próxima representante electa del Distrito 11 de la capital, al haber ganado en la elección del seis de junio.

Carolina Beauregard, compitió con Carlos Hernández, quien ocupó la candidatura luego de que Saúl Huerta fuera señalado de cometer abuso sexual contra menores de edad.

Después de esto, la panista participó en la sexta reunión entre diputados federales electos y destacó que ahora está más comprometida con los poblanos para dar resultados en favor de la entidad.

● AURELIA NAVARRO

Diputados se comprometen con sesión extraordinaria para aprobar la Ley de Personas Desaparecidas

Los diputados locales de las diferentes fuerzas políticas del PAN, Morena, PRD y sin partido como Marcelo Almaguer, Mónica Rodríguez Della Vecchia, Estefanía Rodríguez, y Jonathan Collantes, entre otros, se comprometieron a convocar a una sesión extraordinaria para dictaminar y aprobar la Ley de Personas Desaparecidas.

Este compromiso se dio durante la manifestación del colectivo, por lo que, diputados locales abandonaron la última sesión ordinaria para atender la petición del Colectivo Voz de los Desaparecidos, que pide la aprobación del proyecto de ley que familiares y especialistas de la IBERO trabajaron desde el 2019.

Después de varios minutos de permanecer frente a la puerta trasera del Congreso, debido a que el portón principal está siniestrado, tanto la panista Mónica Della Vecchia, la morenista, Estefanía Rodríguez, se comprometieron a convocar al resto de legisladores, para atender este tema sensible.

La diputada Estefanía Rodríguez admitió que desconoce los motivos reales del porque está propuesta de ley no fue atendida y mucho menos aprobada aun cuando se valoró el trabajo que hizo el Colectivo de la Voz de los Desaparecidos.

Estefanía Rodríguez aclaró que harán todo el esfuerzo por aprobar la ley que el Colectivo presentó, al ser la que tiene ya una antigüedad del 2019 y 2020 a la fecha, sin comentar que pasará con la iniciativa que envió el gobernador Luis Miguel Barbosa Huerta.

El grupo de diputados se comprometieron a tener una respuesta para el colectivo a fin de poner fecha y hora para convocar a la sesión extraordinaria.

● AURELIA NAVARRO



Tras desinterés de José Juan Espinosa, Congreso local convoca a su suplente

El suplente del diputado, José Juan Espinosa Torres fue convocado desde el pleno del Congreso local a presentarse e intentar cumplir con las obligaciones legislativas que se tienen hasta el término de la LX Legislatura el próximo 14 de septiembre.

De las últimas cuatro sesiones del pleno que realizaron, el diputado local José Juan Espinosa Torres no justificó tres faltas, por lo que este jueves 15 de julio, el pleno determinó mandar a llamar a su suplente Rodolfo Huerta Espinosa.

La presidenta de la Mesa Directiva, María del Carmen Cabrera Camacho, reconoció que la conducta de Espinosa Torres demuestra un desinterés por acudir a las sesiones.

Explicó que al tener más de tres faltas consecutivas y de las cuales ninguna fue justificada con certeza, se dispondrá a atender que, Espinosa Torres, renuncia a sus funciones dentro del Congreso Local lo que resta de la legislatura. ● AURELIA NAVARRO



Genoveva Huerta en confinamiento por síntomas de Covid

La dirigente estatal del PAN, Genoveva Huerta Villegas, confirmó que presenta síntomas claros de Covid-19, por lo que se mantiene en confinamiento hasta no tener los resultados finales de la prueba a la que se sometió.

Este 15 de julio la líder del al-

bazul aclaró que en un acto de responsabilidad de salud pública al tener algunos síntomas optó por quedarse en casa, y dejar de tener contacto con el resto de los panistas.

Razón por la cual Huerta Villegas suspendió todas sus actividades agendadas tanto en la capital como las que tiene para el interior del estado, con las visitas regionales que no ha dejado de realizar.

"En el @PANPUEBLA nos sentimos muy orgullosos de recibir a los diputados federales electos de @AccionNacional que trabajan en la agenda legislativa. Lamento no acompañarlos a la reunión, hoy empecé con síntomas de #COVID19 y prefiero tener una prueba para descartar". ● AURELIA NAVARRO

Hasta 26 años de prisión a quien cometa delitos sexuales de forma grupal

En el estado de Puebla, quienes cometan delitos sexuales de forma grupal y además la víctima sea menor de edad, la condena será de hasta 26 años de prisión.

Al realizarse la última sesión del tercer periodo legislativo, diputados aprobaron reformar el Código Penal, citó desde la curul, la diputada por el Partido del Trabajo (PT), Mónica Lara Chávez.

En este contexto, explicó que entre las reformas que fueron aprobadas está el castigo al "acoso callejero" para que sea castigado con una pena de entre 4 a 14 años de prisión.

De igual forma se incrementó la pena para quienes participen en un acto erótico sexual, siendo obligados o sin su consentimiento, la sanción alcalzaría de los seis a diez años de prisión, y una multa de 200 Unidades de Medida y Actualización (UMA). ● AURELIA NAVARRO

Morena incumplió con despenalizar el aborto

Congreso concluyó período ordinario; feministas reclaman

La LX legislatura del Congreso local concluyó el período de sesiones ordinarias sin cumplir con el compromiso de discutir, dictaminar y aprobar la Ley para la Interrupción Legal del Embarazo (LILE) para el estado de Puebla.

Con esta ley grupos feministas buscaban colocar a la entidad como un estado más donde el aborto sería legal y las mujeres dejarían de ser criminalizadas teniendo que ser juzgadas en prisión por esta decisión.

Uno de los colectivos que emprendió una serie de acciones para que los diputados locales en función aprobaran la legalización del aborto como un derecho de las mujeres a decidir por su cuerpo, fue Coatlicue SiempreViva, quienes a finales del 2020 tomaron la sede del Congreso para exigir se legislara sobre el tema.

A unas horas de que concluya el período de sesiones, los diferentes colectivos hicieron un pronunciamiento en el cual dice a la letra:

"Las diputadas (os) federales y senadoras (es) son cómplices de la omisión de que el acceso a la Interrupción Legal del Embarazo siga siendo una deuda histórica con las poblanas y mexicanas pues no han sido capaces de mostrar una postura respecto al incumplimiento de acuerdos que la JUCOPO del Congreso local firmó con colectivas feministas", cita el texto.

De esta forma las colectivas feministas pidieron a las senadoras (es) de las diferentes fuerzas políticas, Nancy de la Sierra, Alejandro Armenta Mier, Nadia Navarro, Guillermo Arechiga, David Bautista Rivera, Alejandro Carvajal, Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano, Reynaldo Huerta González, Héctor Jiménez M.

Así como a Ignacio Mier Velazco, Ines Parra Juarez, Nay Salvatori, Diputada Julieta Vences, Verónica Sobrado, Eleusis Córdova Morán, Lucero Saldaña, y Alejandro Barroso, a que se pronunciaron al respecto, sobre la evasiva de los legisladores locales por volver legal el aborto en el estado de Puebla.

Una segunda parte del pronunciamiento refiere "estuvimos –en el 2020- 25 días, exigiendo a la legislación de nuestros derechos entre ellos la Interrupción legal del embarazo, cuya discusión en el pleno tendría que ser a más tardar el 15 de abril. Cabe mencionar que desde la Cámara de Diputados y Senadores tampoco lo han trabajado en materia de la Interrupción Legal del Embarazo", concluyó.

En el estado de Puebla los colectivos que se han pronunciado a favor de la legalización del aborto bajo la leyenda "Nosotras Parimos, Nosotras Decidimos", están las integrantes de la Coordinadora Feminista De Puebla, REDefine Puebla, Red Nacional de Refugios, Marea Verde MX, siendo este último el que da cuenta que las mujeres en México pueden pasar hasta 15 años en prisión por abortar.

15 % DE MUJERES CON RECURSOS PARA PAGAR UN ABORTO

Con el eco de una misma voz, dan cuenta que solo el 15.6 por ciento de las mujeres pueden costear un aborto en una clínica privada, teniendo estas una edad entre los 25 y 29 años.

Mientras que el 30 por ciento de las mujeres que abortan en la Ciudad de México provienen de otras entidades, entre ellas, del estado de Puebla, entidad que forma parte de los terri-

torios donde es ilegal acceder a que colectivos refieren, es su derecho.

En el país, un promedio de 200 mujeres, están ocupando un lugar en prisión por interrumpir un embarazo, algunas con hasta penas de hasta 15 años de pena.

Mientras estas cifras se dan a conocer, en el estado de Puebla, colectivos están convocando este viernes 16 de julio a las 18:00 horas para hablar sobre "Discursos y Narrativas Sobre el Aborto", en la que adelantaron hablaran sobre la omisión del Congreso local para legalizar el aborto en la entidad.

PROCESO ELECTORAL NO ES CAUSA PARA QUE EL ABORTO SE POLITICE

En Puebla, se vivió un proceso electoral importante el pasado seis de junio, previo a este suceso electoral, la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local, Carmen Cabrera advirtió que no permitiría que el tema sobre la Ley para la Interrupción Legal del Embarazo (LILE), fuera tomado por los candidatos de oposición o no, en la última etapa de campaña, como bandera política.

En ese escenario, la congresista reconoció que el tema sería desarrollado desde el Parlamento Abierto por los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Por lo que aseguraba que esto si se alcanzaría a resolver antes de que la actual legislatura terminara, tal como el Congreso local se habría comprometido con los colectivos feministas, que nunca han dejado de protestar el incumplimiento de los diputados.

PARLAMENTO ABIERTO, UNA SIMULACIÓN

Si bien el plazo para legislar el aborto legal se vencía, el Congreso local resolvió ampliar el período al viernes 19 de marzo para que personas o colectivos se inscriban para formar parte del Parlamento Abierto.

En ese momento, la presidenta de la JUCOPO, Nora Merino Escamilla confirmó que la petición para abordar la Ley para la Interrupción Legal del Embarazo (LILE) no se había pausado.

Por el contrario, sostuvo que debido a la gran respuesta que se tenía de esta convocatoria, el desarrollo sería prolongado, ya que este incluía temas como los derechos sexuales y reproductivos, su importancia como derechos humanos, así como en la familia y niñez.

Fue el 16 de junio cuando el Congreso local turnó dos nuevas iniciativas sobre la despenalización del aborto a Comisiones de Procuración y Justicia, así como a la Comisión de Salud, que se obtuvo en base a los trabajos del Parlamento Abierto sobre la despenalización del aborto. Esta iniciativa fue presentada por la diputada del PRI, María del Rocío García Olmedo, y Estefanía Rodríguez Sandoval representante de Morena, para reformar los artículos 339, 340, 341, 342 y 343 del Código Penal del estado de Puebla.

Cabe hacer mención que el proyecto final incluye los cinco ejes que se abordaron en dicho Parlamento Abierto, que involucró desde los derechos sexuales, derechos reproductivos y aborto legal.

a) Derechos sexuales y reproductivos: su importancia como derechos humanos
b) Derechos Sexuales y Reproductivos en la



familia y niñez.

- c) Criminalización de las mujeres: una aproximación desde la igualdad de género
- d) Aborto: una aproximación desde el ámbito de la salud
- e) Interrupción legal del embarazo: una aproximación jurídica.

Lo anterior se dio luego de que una vez más diputados de la LV Legislatura incumplieran para la primera semana de julio su compromiso de aprobar el aborto en la entidad.

El grupo de feministas que formaron el búnker, consideraron que los resolutivos del Parlamento Abierto que se hicieron dieron cuenta que en Puebla se debe aprobar cuanto antes la interrupción legal de embarazo.

Sin embargo, la actual legislatura continuó hasta la última sesión ordinaria sin considerar este compromiso para formalizarlo y solo dio largas a temas que se vienen arrastrando desde noviembre y diciembre del 2020.

NO HAY DISCUSIÓN, PAN A FAVOR DE LA VIDA

La diputada reelecta por el PAN y quien durante uno de los períodos fue coordinadora de la bancada, Mónica Rodríguez Della Vecchia, reconoció que el partido está a favor de la vida.

"Es un tema que ya no deberíamos de sorprendernos, el PAN está a favor de la vida y lo decimos siempre a los cuatro vientos, y es algo que está dentro de nuestros estatutos y del partido. Es un tema donde feministas y grupos conservadores a favor o en contra, se deben centrar en los derechos de la mujer", precisó.

Citó que antes de que las mujeres opten como una decisión final la interrupción del embarazo, existen múltiples soluciones, agregó que es más importante hacer políticas públicas en favor de los derechos de las mujeres antes de hablar del aborto.

"Hay que trabajar para evitar que ninguna mujer que no quiera ser madre, no lo sea, ninguna mujer va a practicarse un aborto de manera feliz, es muy complicado, dolosos que causa afectaciones emocionales y de salud en quien se lo practica", resaltó.

La diputada que logró la reelección esta seis de junio, precisó que la legalización del aborto no es un tema que se incluya en la agenda legislativa de este partido.

Situación que tendrá replica en la fracción de este partido de la siguiente legislatura, donde el próximo coordinador Eduardo Alcántara ha confirmado que el tema de la legalización del aborto no está dentro de las discusiones de la nueva agenda.

PRI REPROCHA ACTUAR DE MORENA

La diputada local por el PRI, Rocío García Olmedo lamentó que los legisladores morenistas aun siendo mayoría hicieron hasta lo imposible por retardar las diferentes iniciativas que involucraban la LILE.

Señaló que esta lucha por los derechos de las mujeres se dio entre ella y su homóloga Estefanía Rodríguez Sandoval, con la solicitud para reformar la Ley Estatal de Salud y el Código de Procedimientos Penales.

Reconoció que estas dos iniciativas no fueron dictaminadas por lo que ahora, al con-

cluir el período ordinario de sesiones este jueves 15 de julio, de 2021, la única opción es convocar a un período extraordinario de sesión.

Pero reconoció que desde el 2019, los temas relacionados con la LILE directa o indirectamente fueron bloqueados, así hasta ser parte de las propuestas, iniciativas, reformas o puntos de acuerdo que quedaran en la congeladora de la LX Legislatura que está por concluir.

INDIGNANTE QUE PERÍODO DE SESIONES CONCLUYA SIN APROBAR LA LILE

Una de las voces que a lo largo de los últimos meses se ha pronunciado a favor de la LILE es la actual presidenta municipal de Puebla, Claudia Rivera Vivanco, quien no ha dudado en portar el simbólico "pañuelo verde".

En las últimas horas, la alcaldesa por la coalición de Juntos Haremos Historia (Morena-PT), calificó de "indignante" el actuar del Congreso local ante la despenalización del aborto.

La noche del 24 de noviembre, Rivera Vivanco, acudió a las instalaciones del Congreso del estado con la finalidad de escuchar y reforzar todo su apoyo al colectivo de feministas, con la toma de la sede del Poder Legislativo para exigir la legalización del aborto.

Esa noche, la morenista acudió acompañada de la entonces, secretaria de Igualdad Sustantiva de Género, Catalina Pérez Osorio, así como Liza Aceves López quien se desempeñaba como secretaria del Ayuntamiento.

Aquí la edil de Morena, Claudia Rivera respaldó el pliego petitorio que entregaron las integrantes del colectivo feminista a los diputados, en la que pidieron la ley de despenalización del aborto.

ANTE LA FALTA DE APROBACIÓN DE LA LILE, PIDEN NO REVICTIMIZAR

Fue en sesión del 8 de julio cuando la diputada local, Mónica Lara Chávez, presentó una iniciativa para establecer que en los casos donde no es sancionable el aborto, los médicos tengan la obligación de proporcionar a la mujer embarazada, información sobre los riesgos, consecuencias y efectos de esta práctica.

La representante del Partido del Trabajo, propuso para este efecto, la iniciativa de decreto por el que se adicionan dos últimos párrafos al artículo 343 del Código Penal del Estado de Puebla.

Desde la tribuna, destacó "existe una revictimización se les entrevista una y otra vez, en el caso de las víctimas de violación no solo sufren daños de índole físico, sino que tienen daño psicológico, y por tratarse de un acto forzado con relaciones sexuales sin protección (al ser un abuso) lo cual las pone en riesgo de contraer enfermedades y además del embarazo no deseado".

Citó que la violación es un acto traumático, se calcula que alrededor de 14 mil mujeres han logrado sobrevivir a esta "terrible experiencia" en el país.

Recordó que el aborto es legal ante estos acontecimientos en todo el país, al estar permitido en los 32 códigos penales estatales, siempre y cuando este sea producto de una violación, considerada como un delito.

"Estas mujeres por querer abortar son revictimizadas aun cuando son permitidos legalmente", destacó. • AURELIA NAVARRO

InFocus

EN LA IMAGEN





PEKÍN

Centenario

Actores se presentan en el Estadio Nacional de Pekín, el 28 de junio, como parte de la celebración del centenario de la fundación del Partido Comunista de China. En medio de la festividad, el presidente del partido, Xi Jinping, advirtió que el país no será intimidado por sus adversarios.

→ LINTAO ZHANG/GETTY IMAGES



Encuentran PIerna HUMANA embolsada sobre la Izúcar-Atlixco

Izúcar de Matamoros, Pue- La mañana del jueves fue localizada sobre la carretera Izúcar de Matamoros-Atlixco, una pierna humana embolsada, esto a la altura del municipio de Tepeojuma.

De acuerdo con fuentes cercanas, los hechos se registraron en las inmediaciones de la conocida Caja de Agua, donde se reportó una bolsa de plástico a la orilla del camino que al interior tenía una extremitad humana.

Al sitio llegaron elementos de la Policía Municipal de Tepeojuma, quienes confirmaron la situación por lo que también arribaron elementos de la Fiscalía General del Estado (FGE), para realizar las investigaciones correspondientes.

Por último, trascendió que la pierna humana sería de un hombre, por las características, sin embargo, serán los peritos del estado de Puebla quienes confirme o desmientan la información.

• URIEL MENDOZA



Sujetos armados asesinaron a policía de Tochtepec en Tecamachalco

Tecamachalco, Pue. Fue asesinado el policía municipal de Tochtepec, Emiliano N., de 21 años de edad, en Tecamachalco, a la altura de la 16 sur en el lugar conocido como La Villita.

Los hechos sucedieron este jueves cuando sujetos desconocidos lo interceptaron y lo asesinaron.

Al lugar de los hechos llegaron la policía municipal y servicios de emergencia para brindarle los primeros auxilios, sin embargo, ya no contaba con signos vitales.

Cabe mencionar Emiliano N. apenas tenía en este municipio 15 días de trabajo como elemento de seguridad pública, anteriormente prestaba sus servicios en Huixcolotla.

Hasta el momento las autoridades municipales de Tochtepec no han dado a conocer ningún comunicado ante el hecho del elemento de seguridad pública.

• REDACCIÓN



Armenta Mier entrega más de 2 mil pinos y 2,500 magueyes en Tételes

A través del programa "Sembremos Esperanza", el senador tomó protesta a los 25 Comités Protectores Ambientalistas



Puebla, Pue- A través del programa "Sembremos Esperanza", que surgió en 1996 por iniciativa del senador, Alejandro Armenta Mier, este año visitó Tételes de Ávila Castillo para tomar protesta a 25 Comités Protectores Ambientalistas y entregarles 2 mil 500 pinos y 2 mil 500 magueyes.

En su visita, Armenta aseguró que los árboles son los "pulmones" del planeta, por ello con la Jornada Anual de Refo-

restación se busca subsanar los daños ocasionados por la tala indiscriminada.

"Sembrar conciencia significa entender que somos parte del planeta, sembrar conciencia significa que respetamos al planeta, si respetamos al planeta nos respetamos a nosotros, respetamos a nuestros hijos, nos respetamos como sociedad", señaló Alejandro Armenta.

Cabe resaltar que, la tala ilegal en los bosques que genera 270 mil millones de

dólares en ganancias anuales y la falta de conciencia para cuidar los recursos naturales de la madre tierra, nos está llevando a un futuro con afectaciones al medio ambiente irreversibles.

Por lo que, Armenta exhortó a los habitantes de Tételes de Ávila Castillo a cuidar los recursos naturales y el medio ambiente, "debemos ser conscientes de la responsabilidad que tenemos con el planeta.

Por último, Armenta Mier dijo que en el Senado de la República se trabajan dos iniciativas:

Reformar al artículo 4 de la Constitución Política para reconocer los derechos del Planeta, y la Ley de Economía Circular del senador Ricardo Monreal, la cual obligará a las empresas refresqueras a que vendan refrescos en bote de plástico, que lo reciclen para no saturar los drenajes y barrancas o a quienes producen vidrio lo reciclen.

Elevar a rango constitucional los derechos del planeta, éste es un organismo vivo y no tiene derechos, se está aniquilando, el planeta se encuentra en una circunstancia adversa, se están destruyendo los bosques. • REDACCIÓN

CHOQUE EN LA AUTOPISTA CUACNOPALAN-TEHUACÁN DEJÓ VARIOS HERIDOS

Tehuacán, Pue. Varios heridos fue el saldo de un choque en el kilómetro 30 sobre la autopista Cuacnopalan-Tehuacán.

Al lugar llegaron personal de Capufe y la ambulancia de la dirección de Protección Civil y Bomberos para dar atención y auxilio a los lesionados del auto compacto.

Autoridades recomendaron transitar con precaución en este tramo carretero tras el accidente en el kilómetro 30 sobre autopista Cuacnopalan-Tehuacán.

Los lesionados fueron trasladados al hospital para su atención mientras que los daños materiales fueron evaluados en varios miles de pesos. • LUZ MARÍA ZAYAS



Al lugar del accidente sobre la autopista Cuacnopalan-Tehuacán llegó personal de Capufe y la ambulancia de Protección Civil y Bomberos para dar atención a los lesionados

PIDIÓ AUXILIO EN EL IMSS DESPUÉS DE SER BALEADO EN CALLES DE TEHUACÁN

Sujetos armados balean a conductor cuando se desplazaba por calles de Tehuacán

Tehuacán, Pue. Un hombre fue baleado en Tehuacán cuando estaba circulando en su auto. Herido y como pudo la víctima llegó a las instalaciones del IMSS donde pidió auxilio.

El auto recibió varios impactos de bala y el lugar del ataque sucedió en la calle 5 de Mayo de San Lorenzo Teotipilco cuando iba a bordo de su vehículo color guinda.

La víctima se encuentra en calidad de desconocido y desconoce el motivo por el cual fue atacado a balazos.

Herido llegó a las instalaciones del IMSS para pedir ayuda y al lugar llegaron elementos de la policía municipal de Tehuacán y agentes de investigación para recabar datos e iniciar con la carpeta de investigación de la agresión. • REDACCIÓN



EMBARGAN PLANTA DE BIG COLA EN HUEJOTZINGO



El personal del SAT colocó lonas donde advierte embargo y no permiten el ingreso a los trabajadores

Huejotzingo, Pue. Este jueves, el Sistema de Administración Tributaria (SAT) embargó la planta refresquera Big Cola ubicada en el corredor industrial de San Miguel en Huejotzingo.

Durante el arribo del personal del SAT se colocaron lonas

en las que se advierte sobre el embargo, asimismo, elementos de la Policía Municipal de Huejotzingo llegaron a la empresa.

Aunado a lo anterior, los trabajadores y camiones que esperaban su ingreso para laborar, se mantuvieron a las afueras

de la refresquera, sin embargo, hasta el momento se desconoce mayor información.

Por último, ni la empresa ni las autoridades han dado a conocer los motivos del embargo, ya que a los trabajadores los tomó por sorpresa. • CAROLINA GALINDO



FGR y ASF impugnan amparo que podría liberar a Rosario Robles; por ahora seguirá presa

UN TRIBUNAL REVISARÁ EL CASO, LO QUE RETRASARÁ LA AUDIENCIA EN LA QUE SE DISCUTA LA POSIBLE LIBERACIÓN DE ROSARIO ROBLES. DEFENSA PIDE HACER UNA EXCEPCIÓN Y AGILIZAR EL PROCEDIMIENTO.

La Fiscalía General de la República (FGR) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) impugnaron el amparo que un juez federal concedió a la exsecretaria de Sedesol y Sedatu, Rosario Robles, para que se revisara la prisión preventiva que se le impuso desde hace más de dos años y, en su caso, se le cambiara por un arraigo domiciliario.

Autoridades judiciales confirmaron a Animal Político que los recursos de revisión fueron presentados por ambas dependencias en contra de la resolución adoptada por el juez Tercero de Distrito en Materia de Amparo, Augusto Octavio Mejía Ojeda.

Como consecuencia de esto, el amparo concedido a la exfuncionaria por ahora no podrá surtir efecto hasta en tanto el asunto sea turnado y revisado por los magistrados de un tribunal colegiado. Esto significa que Robles continuará en prisión preventiva en el penal femenil de Santa Martha Acatitla.

Fue el pasado 24 de junio cuando el juez Mejía Ojeda decidió conceder el amparo a la exfuncionaria tras considerar que su homólogo que lleva el proceso abierto contra Robles, el juez Ganther Villar Ceballos, no valoró adecuadamente los elementos aportados por la defensa al momento de ratificar la prisión preventiva.

Por ejemplo, el juez Villar Ceballos no argumentó por qué era mejor dejar presa a Robles en la cárcel en lugar de restringir su libertad en su domicilio particular. Esto es un punto importante ya que la ley concibe a la prisión preventiva solo como una medida excepcional cuando ninguna de las otras es adecuada.

En ese contexto, el juez Mejía Ojeda concedió el amparo a Robles con el efecto de que se vuelva a celebrar una audiencia en la que se busque imponer a la exfuncionaria otra medida cautelar distinta a la prisión o, en su defecto, se justifique adecuadamente por qué ésta es la que debe prevalecer.

Esta decisión del juez de amparo motivó ahora que la FGR y la ASF (en su calidad de denunciante) promovieran un recurso de revisión alegando que es improcedente la revisión de la medida cautelar impuesta a Robles.

De acuerdo con las autoridades consultadas tomará de dos a tres meses ahora la revisión del amparo concedido, periodo en el cual la situación deberá mantenerse como está hasta el momento, es decir, con la exfuncionaria en prisión preventiva.

Cabe recordar que Rosario Robles permanece presa desde hace casi dos años con motivo de un proceso iniciado en su contra por presuntas omisiones que facilitaron el desvío de más de tres mil millones de pesos en las dependencias que encabezó el sexenio pasado, bajo la modalidad del fraude conocido como "La Estafa Maestra".

DEFENSA PIDE EXCEPCIÓN

La defensa de Robles a cargo del abogado Epigmenio Mendieta promovió un recurso especial ante el juez Augusto Octavio Mejía Ojeda para que haga una excepción y ordene la celebración de la audiencia en la que debe revisarse la prisión impuesta a la exfuncionaria, aun y cuando exista un recurso de revisión ya promovido por las contrapartes.

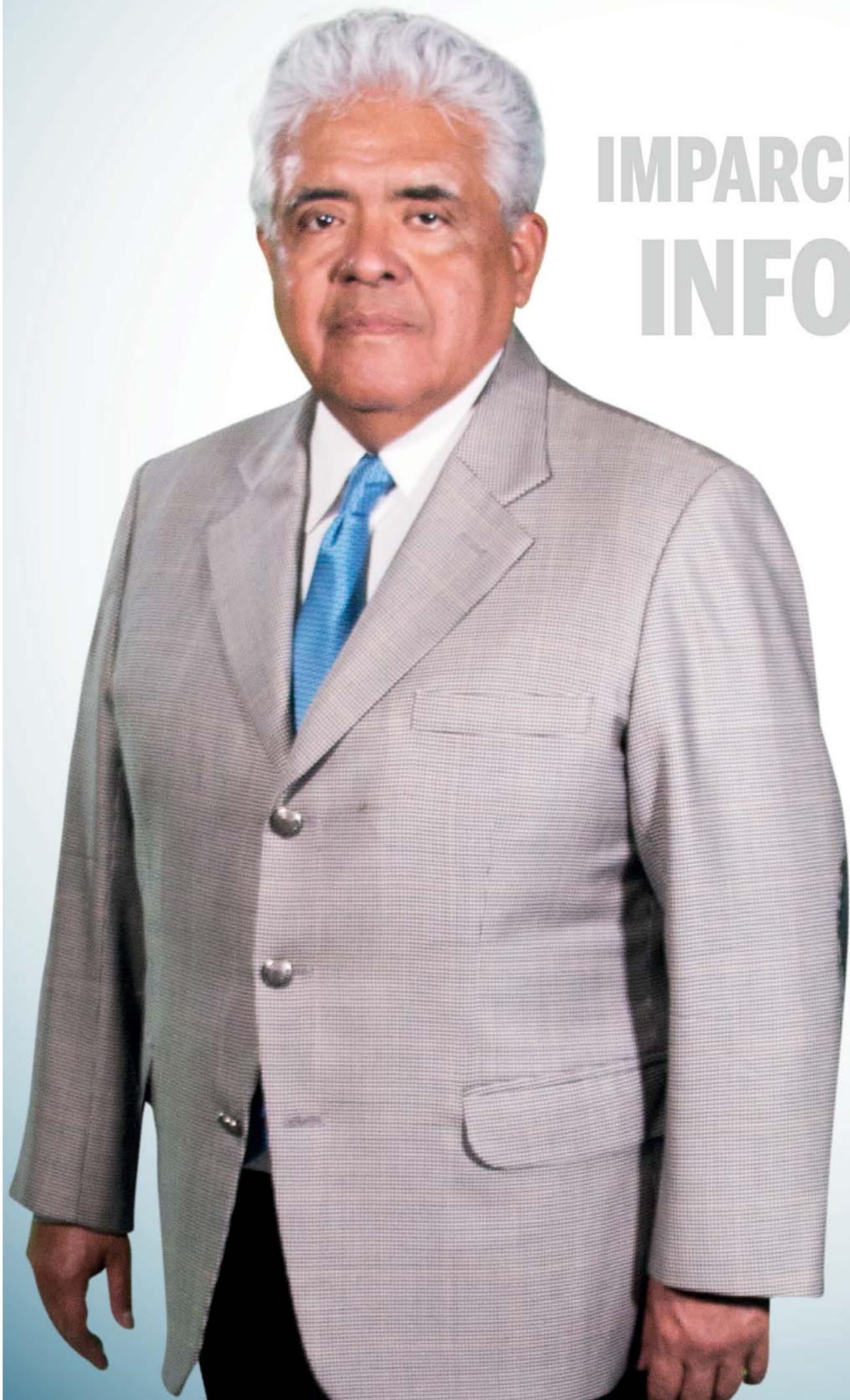
Dicha petición se sustenta en el artículo 77 de la Ley de Amparo que contempla que en los casos donde el amparo combata una medida privativa de la libertad en un delito no grave – como es el caso de Robles – los efectos se podrán ejecutar inmediatamente aun cuando luego se resuelva un recurso de revisión.

Dicho recurso fue presentado el pasado viernes por los abogados defensores, por lo que se espera que a mas tardar la siguiente semana el juez Mejía Ojeda defina si ordena o no al juez del caso que celebre la audiencia de revisión de la medida cautelar. • ARTURO ANGEL

lodehoy

CON FERNANDO ALBERTO CRISANTO

IMPARCIALIDAD EN LA
INFORMACIÓN



LUNES A VIERNES
2:00 PM

BÚSCANOS COMO
LDH NOTICIAS



CON COBERTURA SIMULTÁNEA EN LAS
SIGUIENTES FRECUENCIAS RADIOFÓNICAS:



93.5 fm
Ke buena

